



Junta de Gobierno Local

## **APROBADAS LAS BASES DEL PRIMER DEL CONCURSO DE CORTOS SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO**

La convocatoria de “Corto y Cambio” tiene como objetivo distinguir a autores de composiciones audiovisuales con edades comprendidas entre los 18 y 35 años cuya temática principal sea la igualdad de género

31/05/2013.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado esta mañana las bases que regulan la convocatoria del I Concurso “CORTO Y CAMBIO”. Tiene como finalidad distinguir a autores de composiciones audiovisuales, con edades comprendidas entre los 18 y 35 años, cuya temática principal sea la igualdad de género.

Los cortos ganadores de cada mes se proyectarán en la sesión “Afirmando los Derechos de la Mujer” del Festival de Cine Español de Málaga, uno de los cuales será seleccionado como corto ganador por el jurado profesional y recibirá el premio BIZNAGA DE PLATA “CORTO Y CAMBIO”.

El objetivo de esta convocatoria es favorecer acciones de sensibilización en temas de igualdad entre la población juvenil a través del mundo audiovisual. Los premios no tienen dotación económica.

### **DERECHOS SOCIALES**

Asimismo, se ha dado luz verde al convenio de Colaboración entre el Consistorio malagueño y el Instituto de Realojamiento e Integración Social de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad de Madrid, que tiene como objeto el asesoramiento, formación e implementación del servicio de asistencia vecinal a los adjudicatarios de vivienda pública del municipio de Málaga.

El citado Instituto prestará formación y asesoramiento a los empleados de la empresa municipal MAS CERCA adscritos al dicho servicio de asistencia vecinal. Este convenio no conlleva prestación económica.

### **SEGURIDAD**

Por otro lado, se ha ratificado el convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Málaga y la Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios-A.I., perteneciente a la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA). Tiene como objeto simplificar y modular el cobro a las aseguradoras de la tasa por el mantenimiento de los servicios de extinción de incendios y salvamentos. Los



recursos económicos a aportar por estas entidades es de 1.181.766,33 euros, que supone el 75% de la previsión para el año 2013, que posteriormente completarán hasta alcanzar la totalidad de la cuantía.

### **CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN GUADALHORCE ECOLÓGICO**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga ha aprobado hoy un convenio entre la Asociación Guadalhorce Ecológico y el Área de Medio Ambiente por el que los productores que participan en los mercadillos ecológicos que existen en la ciudad recibirán el asesoramiento y la ayuda necesaria para el desarrollo de su actividad. Los mercadillos cuentan con una autorización provisional para su celebración durante un periodo de seis meses, el segundo sábado de cada mes en el Paseo de Reding, junto a La Malagueta, y el cuarto sábado de mes en el parque de Huelin, en ambos casos entre las 10h y las 14h. Su autorización hará posible la comercialización de productos de origen ecológico que, además, provienen de cultivos del entorno, calificados como “kilómetro cero”, por lo que se trata de alimentos frescos y saludables.

### **DONACIÓN DE RANDO**

La JGL ha aceptado la donación del cuadro “Salida de la Catedral de la Virgen de la Victoria” del pintor malagueño Rando Soto. Se trata de un cuadro de gran formato, (8x2,40) que entra a formar parte del Patrimonio municipal

### **PRÓRROGA DEL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado también la prórroga del servicio de mantenimiento del alumbrado público de la ciudad hasta septiembre, mientras que se terminan los trámites del procedimiento de contratación aprobado el pasado mes de febrero. Este procedimiento en proceso contempla la premisa de favorecer la eficiencia energética y primar el fomento del empleo en su adjudicación.